



Sesión: 39
Fecha: 17-06-2025
Hora: 14:42

Solicitud de Resolución N° 1564

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República el fortalecimiento dentro de los Programas Anuales de Proyectos Subsidiarios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, del Proyecto denominado "Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre y Comunitaria".

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Ana María Gazmuri Vieira
- 2 María Candelaria Acevedo Sáez
- 3 René Alinco Bustos
- 4 Karol Cariola Oliva
- 5 Tomás Hirsch Goldschmidt
- 6 Emilia Nuyado Ancapichún
- 7 Coca Ericka Ñanco Vásquez
- 8 Matías Ramírez Pascal
- 9 Carolina Tello Rojas



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución sobre fomento de los Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Local y Comunitaria

FUNDAMENTOS

1. Que, durante los años 2017 y 2020, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) desarrolló el Concurso Público “Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, Código: FDT-2017-02- ST, sancionado mediante la Resolución Afecta N° 07 de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que aprueba sus Bases Específicas, destinando cerca de \$2.500.000.000 pesos para beneficiar a cerca de 50 concesiones locales y regionales de televisión abierta en formato digital, entre ellas, las **primeras 5 concesiones de televisión digital Local Comunitaria** en las comuna de Peñaflor, Pedro Aguirre Cerda, Pichilemu, Arica y Concepción, fortaleciendo y diversificando de forma directa el ecosistema de medios audiovisuales en Chile.
2. Que, debido al éxito de dicha iniciativa, la Subtel decidió volver a incorporar dentro del Programa Anual de Proyectos Subsidiarios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones el Concurso Público “Televisión Digital Terrestre” Código: FDT-2023-01 para efectos de continuar con esta política pública.
3. Que, asimismo, la Ley N°21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del sector público del año 2023, particularmente en lo dispuesto en la letra c), de la glosa N°05, programa N° 01, capítulo N° 02, partida N° 19 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, dispuso de hasta \$2.697.681.000 pesos chilenos destinados a financiar Proyecto de Implementación de la Televisión Digital Terrestre en Sistemas de Transmisión, cuyo pago se efectuará entre los años 2023 y 2025 ”.
4. Que, por medio de la Resolución N°07, de fecha 23 de junio de 2023, Tomada de Razón por Contraloría General de la República el día 25 de septiembre de 2023, la Subtel aprobó las Bases Específicas con sus respectivos Anexos, para la asignación del **Concurso Público “Sistemas de**



Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre”,
Código: FDT-2023-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

5. Que, en el año 2024, la Subtel generó dos llamados a concurso público para el proyecto “Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, Código: FDT-2023, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, adjudicando subsidios con montos entre \$43.900.000 y \$66.900.000 a 42 concesiones de televisión digital, entre ellas, **8 nuevas concesiones de carácter Local Comunitario** en las comunas de Peñalolén, Puente Alto, Quilicura, Pedro Aguirre Cerda, Padre Hurtado, Concepción, Temuco y San Nicolás, sumando un total de 13 canales de TVD locales comunitarios que se integran al ecosistema de medios nacional.
6. Que, esta iniciativa se ha transformado en una política pública de carácter transversal y exitosa, digitalizando la señal abierta de casi 100 concesiones locales, comunitarias y regionales desde la comuna de Arica hasta la comuna de Punta Arenas.
7. Que lo anterior ha dado cabida a la proliferación de Canales de Televisión Digital Locales Comunitarios y ha permitido el fortalecimiento de canales de televisión regionales, construyendo así una red local identitaria con información y problemáticas de la ciudadanía aledaña a las comunas donde se transmite, permitiendo el acercamiento de la misma a la cultura de la tv comunitaria.
8. Por tanto, en mérito de lo expuesto, de conformidad con el artículo 114° del Reglamento de la Corporación, los Diputados y Diputadas firmantes vienen a proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font, mantener dentro de los Programas Anuales de Proyectos Subsidiables del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones el Proyecto denominado “Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, dada su relevancia en la creación de Canales de Televisión Digital Locales Comunitarios y fortalecimiento de canales de televisión regionales.

Así también, solicita instruir a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para que lleve a cabo un tercer llamado del concurso público “Sistemas de Transmisión para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre”, Código: FDT-2023, destinando los recursos disponibles a la postulación de concesionarios Locales Comunitarios.



Ana María Gazmuri Vieira
H Diputada de la República




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA GAZMURI V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA NUYADO A.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA CANDELARIA ACEVEDO S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. KAROL CARIOLA O.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENE ALINCO B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COCA NANCO V.

